



RECTIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AFICIONADOS POR EQUIPOS FEMENINO (INTERCLUBES)

En relación con el Campeonato de España de Aficionados por Equipos Femenino (Interclubes), el Comité Técnico Amateur Femenino ha decidido hacer una modificación de reglamento reconsiderando el tema de la sustitución de los capitanes para dejarlo en concordancia con el reglamento de la copa de clubes de la EGA:

El párrafo literal del reglamento derogado y publicado en la circular 9/2010:

"Sustituciones: Solamente se permitirá una sustitución, ya sea de jugadora o de capitán, que deberá ser notificada por el capitán del equipo al Comité de la Prueba, al menos veinte minutos antes del comienzo de la competición."

El párrafo del reglamento que entra en vigor a partir de esta fecha:

"Sustituciones: Cada equipo podrá realizar la sustitución de una sola jugadora, que deberá ser notificada por el capitán al Comité de la Prueba, al menos veinte minutos antes del comienzo de la competición."

En Madrid, a 16 de marzo de 2010
EL SECRETARIO GENERAL



LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES